

Caudales de Propio, y otros encargos de Ayuntamiento.
— Se vio asimismo una comunicacion del Sr. Regente de la Real Audiencia Territorial de Albacete, pidiendo informe acerca de la conducta observada por el Jefe de S.^a Instancia y Promotor Fiscal del Partido, cuando esta Colacion se haya visto amenazada por los Facciosos: En Vista acordaron se conteste a S. S.: Que ni uno ni otro de otros empleados han hecho amenia alguna del Pueblo, ni esta se ha visto, afortunadamente, amenazada de Faccion alguna.

— Asimismo se vio otra comunicacion de S. E. la Dignidad Real, por el que pide informe sobre los hermanos que tiene Miguel Bereste, a una del Real Pedrad del Reg.^{to} Infant.^o D.^o Blanca, estado, edad y prosuividad de cada uno: En Vista acordaron se conteste tener otros dos llamados Barma y Antonio, de cuarenta y treinta y un años, Casados, oficiales de M. pargateros, y de indigente prosuividad por su clase, y numerosa fam.^a que tienen.

— Tambien se vio un oficio de la Junta de Enagenacion de Oficios y efectos de Conventos suprimidos de la Provincia, recordando la comunicacion hecha en 7 de Mayo de este año: En Vista se acordó buscar antecedentes de los que resultando estar contestada esta Carta Orden en 23 del mismo mes, en que se manifestó que el unico destino que podia darse al edificio del Convento suprimido en esta Villa, seria el de un Establecim.^{to} de Beneficencia por la necesidad que hay de él; tanto mas quanto que su derribo no podia producir de otro degoja para pagar la mitad de los jornales invertidos en ello, y que su ruina en manera alguna incomodaba a las calles y Plazas de la Colacion.

